GUAYAQUIL, ABRIL DEL 2004

SENORES INMOBILIARIA YOLANDA S.A. COINYOLASA.

Cumpliendo con lo dispuesto a la Ley de Companias que en mi calidad de Comisario Principal, presento a consideracion de ustedes, el informe correspondiente al ejercicio economico del ano 2.002.

1.- El proceso contable ha sido llevado a consideracion a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.- En lo que tiene que ver con las cuentas de balance sus variaciones han sido de poca transcendencia.

3.- El Estado de Perdiudas y ganancias refleja una perdida siendo esta el equivalente entre los ingresos y los e - gresos del ano que se informa.

En tal virtud, dejo en consideracion de Uds, el informe antes indicado, encontrandome presto a entregar cualquier informacion adicional.

ATENTAMENTE

ADDISON CERVANTES

COMISARIO PRINCIPAL.